

10  
NOV

## JORNADA DE REFLEXIÓN JURIDICA

“EL IMPACTO DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA  
EN EL MODELO DE RELACIONES LABORALES”

Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Jurídicas  
URV - Campus Catalunya



*“La economía colaborativa trae profundos cambios al modo en el que se trabaja. La prestación de servicios a través de plataformas virtuales se concibe como un nuevo capitalismo llamado a sustituir el capitalismo empresarial tradicional. Esta nueva forma de trabajar presenta nuevos retos para el mercado de trabajo”.* Adrián Todolí Signes en su publicación “El trabajo en la era de la economía colaborativa” Ed. Tirant Lo Banch 2017.

El próximo día **10 de noviembre, a las 17 h**, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la URV, reflexionaremos al respecto de los principales modelos de economía colaborativa con **Adrián Todolí**, Prof. Derecho del Trabajo de la Universidad Valencia, Doctor en Derecho, Abogado y Economista, y autor del libro **“El trabajo en la era de la economía colaborativa”**, Ed. Tirant Lo Banch, 2017.

En la jornada debatiremos sobre las plataformas virtuales de trabajo y su funcionamiento, su encaje en el actual modelo de relación laboral por cuenta ajena, relación laboral especial o trabajo autónomo. Analizaremos la -des-regulación normativa, la -des-protección social del nuevo sistema, y los efectos que puede conllevar para el mercado de trabajo.

Jornada formativa realizada dentro del programa de estudios del Posgrado en Asesoramiento Jurídico Laboral FURV. II Edición.

Crea el teu  
futURV

POSTGRAUS  
2017-2018



DIPLOMA DE POSTGRAU  
en Assessorament Jurídic Laboral